



Convenio- DESPACHOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES

Expediente- 39/01/0002/2011

Fecha- 17/02/2011

Asunto- RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario- ARACELI BAUTISTA GARATE

Código de Convenio número 39002895012004.

VISTO el acuerdo suscrito por la comisión negociadora del Convenio Colectivo del sector de ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES DE CANTABRIA, referente a las tablas salariales del referido convenio para los años 2010 y 2011; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995 y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de acuerdos y convenios colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996 de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 103/2008, de 16 de octubre, de atribución de competencias,

SE ACUERDA:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO,
TRISTAN MARTINEZ MARQUINEZ